

MARANGONI ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

MARANGONI ARGENTINA S.A. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 26 de Abril de 2019, se consideró la renuncia del Sr. Giacomo Melottí y del Sr. Juan Antonio Del Bono a sus cargos respectivos de Director Titular y Director Suplente de Marangoni Argentina S.A y se resolvió, designar en su reemplazo hasta la celebración de la siguiente Asamblea Ordinaria, al Sr. Matthias Hermann Willi Gunter Leppert como Director Titular y al Sr. Felipe Laino como Director Suplente.

En consecuencia, el Directorio de MARANGONI ARGENTINA S.A., ha quedado integrado del siguiente modo:

Presidente: NÉSTOR HUGO LAINO, DNI 11.271.279, CUIT N° 20-11271279-9, empresario, nacido en Rosario el 03 de Mayo de 1954, casado con Susana Reato y domiciliado en Av. Libertad 205 P.II de Rosario.

Vicepresidente: MATTHIAS HERMANN WILLI GUNTER LEPPERT, Pasaporte N° C1MWCKTX5, de profesión Ingeniero nacido en Alemania el 26 de Octubre de 1960, de estado civil separado y domiciliado en Immenhaken 5, 24558 Henstedt-Ulzburg, Alemania.

Director titular: GUILLERMO RUBÉN LAINO, DNI 13.509.810, CUIT N° 20-13509810-9, empresario, nacido en Rosario el 01 de Octubre de 1959, casado con Mónica Raquel Micheletti y domiciliado en la calle De los Cipreses 350 ubicada en el Country del Carlos Pellegrini de Rosario.

Directores suplentes: Sr. JUAN DOMINGO D'AMOR, DNI 6.067.432, CUIT N° 23-06067432-9, de profesión Contador Público, nacido en Rosario el 04 de Junio de 1946, casado con Graciela Haydee Garaffo y domiciliado en calle Mitre 240, Piso 10°, Rosario; LISANDRO LAINO, DNI 29.402.724, CUIT N° 20-29402724-7, de profesión comerciante, nacido en Rosario el 24 de Marzo de 1982, soltero y domiciliado en la calle Av. Real 9191, Lote 192 de Rosario; FELIPE LAINO, DNI 34.100.137, CUIT 20-34100137-5, nacido en Rosario el 20 de Septiembre de 1988, de profesión Licenciado en Administración de empresas, de estado civil soltero y domiciliado en calle Paraguay 51 piso 13, Rosario.

Por último, se hace saber que por Acta de Directorio N° 197 de fecha 26/04/2019, los dos nuevos directores designados, Sr. Matthias Hermann Willi Gunter Leppert -Director Titular- y Sr. Felipe Laino -Director Suplente-, al igual que los restantes directores, han constituido domicilio a los fines del Art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Ruta Provincial 21, Km7, Parque Industrial Alvear, Alvear (CP 2126), Provincia de Santa Fe, Argentina.

\$ 85 411908 En. 27

GARDEL TRADING S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace saber que por la Asamblea ordinaria de accionistas de GARDEL TRADING S.A. de fecha 05 de Diciembre de 2019 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Cristian R. Gardel al cargo de Director titular y Presidente del directorio. Asimismo, en la misma Asamblea y conforme con la distribución de cargos practicada por reunión de Directorio de la misma fecha, se procedió a la fijación del número de directores titulares y suplentes por los próximos tres ejercicios y a su elección. En consecuencia, se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes, designándose por los próximos tres ejercicios como directores titulares a los Sres. Pablo Emilio Tutor, DNI 21.320.085, (Presidente) y Andrea Verónica Gardel, DNI 24.830.639 (Vicepresidente) y como director suplente al Sr. Ignacio Argenti, DNI 28.566.815. Todos los directores titulares y suplentes electos constituyeron domicilio en calle Av. Madres de Plaza de Mayo Nro. 3020, piso 5, torre baja del Edificio Nordlink, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 412032 En. 27

CONDURAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.)

ESTATUTO

Fecha de instrumento: 12/11/2019.

Integrantes de la sociedad: Leoncio Samaniego Arrióla, paraguayo, nacido el 27/05/1984, empresario, soltero, domicilio Pasaje Derqui N° 7634 Dpto. 462, Rosario, Santa Fe, DNI 94.826.253, CUIT 20-94826253-4; Gauto Caceres Oscar Gabriel, paraguayo, nacido el 27/01/1983, empresario, soltero, domicilio Pasaje Derqui N° 7634 Rosario, Santa Fe, DNI 94.745.910, CUIT 20-94745910-5.

Denominación: CONDURAL S.A.S.

Domicilio Legal Pasaje Derqui N° 7634 Dpto 462, Rosario.

Objeto Social: Proyecto, dirección y ejecución de las obras de construcciones civiles e industriales, viviendas, edificios de todo tipo incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, reforma, reparación o demolición de las obras enumeradas.

Plazo de duración: 20 años.

Capital Social: \$ 50.000 representado por 50.000 acciones de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas. Leoncio Samaniego Amóla 25.000 acciones ordinarias; Oscar Gabriel Gauto Caceres 25.000 acciones ordinarias.

Administración: A cargo de un Administrador titular: Leoncio Samaniego Arrióla; Administrador Suplente: Oscar Gabriel Gauto Caceres. Ambos con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. Prescinde del órgano de fiscalización.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Noviembre de cada año.

LEDFINDER S.R.L.

CONTRATO

Socios: Marina Ratto, argentina, nacida el 24/02/1976, D.N.I. 24.484.147, CUIT Nº 27-24484147-9, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Amenábar 427 de Santa Teresa y Eleonora Andrea Pizarro, argentina, nacida el 14/06/1977, D.N.I. 25.979.122, CUIT Nº 27-25979122-2, casada, de profesión licenciada en economía, con domicilio real en calle Av. Belgrano 935 piso 11 - B de Rosario.

Fecha del instrumento de constitución: 01 de Noviembre de 2019.

Denominación de la sociedad: LEDFINDER S.R.L.

Domicilio: Av. Belgrano 935 piso 11 dto. B de la ciudad de Rosario, Pcia., de Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en el país o el exterior, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: A- Fabricación, diseño y desarrollo, Compra venta por mayor y menor en todas sus formas, incluso a través de Internet, comisión, consignación y representación, Importación, exportación y distribución de artefactos y dispositivos de iluminación y equipamiento tecnológico, en todos sus componentes, sus derivados, accesorios, complementos y afines, así como el desarrollo y venta de servicios de comercialización relacionados, destinados a espacios privados y públicos. B- Ensamblado, montaje, instalación, reparación y mantenimiento de equipos relacionados al objeto. C- Asesoramiento, capacitación, instalación, mantenimiento, monitoreo, seguimiento, soporte técnico, control y todo tipo de servicios relacionados a los artículos mencionados. D- Desarrollo y comercialización de sistemas informáticos (software) y aplicativos tecnológicos. E- Gerenciar, dirigir y/o asesorar en proyectos vinculados al objeto. Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o el presente contrato, entre otros Intervenir en licitaciones o concursos de precios y ser proveedora del Estado.

Plazo de duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento de constitución en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 c/una.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de dos Socios Gerentes que representan a la sociedad, actuando en forma conjunta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" precedida de la razón social.

Socios Gerentes designados: Marina Ratto, argentina, nacida el 24/02/1976, D.N.I. 24.484.147, CUIT Nº 27-24484147-9, soltera, de profesión licenciada en economía, con domicilio real en calle Amenábar 427 de Santa Teresa y Eleonora Andrea Pizarro, argentina, nacida el 14/06/1977, D.N.I.

25.979.122, CUIT Nº 27-25979122-2, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. Belgrano 935 piso 11 -B de Rosario.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre.

Fecha del instrumento de constitución: 01 de Noviembre de 2019.

Fiscalización: a cargo de los socios. Se prescinde de sindicatura.

\$ 93 412019 En. 27

A Y L VIAJES S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por Expediente: Nº 5.387/2019 CUIJ 21-05514959-0 de fecha 09/12/2019, se encuentra en trámite la inscripción ante Registro Público de Rosario, a cargo de la Juez Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, del instrumento suscripto en fecha 11/11/2019, mediante el cual se constituye la Sociedad por Acciones Simplificada A Y L VIAJES S.A.S., (Constitución), siendo las parte integrante de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, la siguiente: ANA GABRIELA LUNA, DNI 22.398.785, CUIT/CUIL/CDI 27-22398785-6, Domicilio Riobamba 724 PA de Rosario - Santa Fe, Nacionalidad Argentina, estado civil, Casada, profesión Comerciante, edad 47 años. Fecha de instrumento constitutivo: 11 de Noviembre 2019, Domicilio social y legal: Riobamba 724, Rosario, Provincia de Santa Fe. Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de la inscripción en el Registro Público. Designación de su Objeto: Tiene por objeto la comercialización mayorista y minorista de productos y servicios de viajes y turismo. Quedan incluidas en su objeto, a título meramente enunciativo y no taxativo, las siguientes actividades: a) Todas las operaciones de venta de viajes y paquetes turísticos minoristas, por vía presencial, electrónica, digital, web y/o en forma telefónica y/o cualquier otra. b) Todas las operaciones de venta mayorista a una o más empresas de viajes y turismo, c) Se entiende que éstas operaciones abarcarán la totalidad de las actividades que normalmente realiza una empresa de viajes y turismo minorista/mayorista, entre las que, se puede citar: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero; La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Otorgar licencias del Sistema, y/o cualquier otra plataforma de gestión que determine; Entregar a los pasajeros y/o clientes de las empresas de viajes y turismo minorista: Vouchers, porta documentos, mochilas, folletos, y todo aquello que en el mercado se estila pueda proporcionar una empresa de viajes y turismo. Aplicar los acuerdos de financiación que tenga con bancos que decida; aplicar los acuerdos y/o promociones con los prestadores de servicios que decida y todos aquellos beneficios que se estimen convenientes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), representado por quinientas (500) acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. Suscripción e integración: será realizado de la siguiente forma, en dinero \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) y el saldo en dinero \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) en un año. Organización de la Administración: La administración de la firma social estará a cargo de la Sra. ANA GABRIELA LUNA DNI 22.398.785b (Administrador Titular), desde su nombramiento hasta que se designen reemplazantes y del Sr. LUIS MARÍA OTADUY, DNI 22.398.785 (Administrador Suplente). La representación de la firma social estará a cargo de la Sra. ANA GABRIELA LUNA, quien ejercerá la representación legal de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme Art. 55 LGS. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Rosario, Provincia de Santa Fe trece de diciembre de 2019.

\$ 113 412025 En. 27

ERLASUR S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Se hace saber que el Directorio de ERLASUR S.A., inscripta ante ese Registro Público de Comercio en Estatutos, en fecha 23/04/2009, al T° 90, F° 5143, N° 244, con domicilio legal en calle San Carlos 1364 de la ciudad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, queda integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Junio de 2019 de la siguiente forma: Director titular y presidente: Jorge Mario ARROYO, DNI N° 23.585.200 y como Director Suplente: Adolfo Gabriel ARROYO, DNI 6.185.533. Los mandatos tienen una duración de tres ejercicios económicos, por lo que caducarán con la asamblea general ordinaria que trate los estados contables a cerrar el 31/10/2022. Los designados aceptaron los cargos de conformidad en la misma asamblea, fijando como domicilio especial previsto por la ley 19550 y sus modif.: Jorge Mario ARROYO, en calle San Juan 249 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y Adolfo Gabriel ARROYO, en calle San Juan 251 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 412002 En. 27

RESICOM INGENIERÍA

AMBIENTAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, a los 4 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen el señor ANGEL MARCELO VALDERREY, nacido el 1 de Noviembre de 1958,

titular del Documento Nacional de Identidad número 12.840.448, CUIT Nº 20-12840448-2, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Graciela Alicia Leiva, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Formosa 949 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe y la señora GRACIELA ALICIA LEIVA, nacida el 29 de Mayo de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.658.083, CUIT Nº 27-14658083-7, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Angel Marcelo Valderrey, de profesión comerciante, con domicilio en la calle La Pampa 440 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, se declaran únicos socios de la firma RESICOM INGENIERÍA AMBIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 14 de Enero de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 652, Nº 72 y modificaciones. La sociedad tiene una duración hasta el 14 de Enero de 2029; acuerdan inscribir y ratificar el contenido del Acta de Designación de Socio Gerente: A- Designación de Gerente: Conforme la cláusula sexta del Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 14 de Enero de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 652, Nº 72 y Modificaciones, se resuelve por unanimidad designar, ratificar y reelegir como socio gerente, para los ejercicios 2020 y 2021, al señor Angel Marcelo Valderrey, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula anteriormente mencionada. En prueba de conformidad del presente escrito y de aceptación de cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

\$ 115 412014 En. 27

SEMESURT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1º Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2019, se ha procedido a la designación de un nuevo directorio que se constituye:

Director Titular y Presidente: Omar Alberto González, DNI 13.752.849, CUIT 20-13752849-6;

Director Titular y Vicepresidente: Gustavo Emiliano Tejedor, DNI 17.094.242, CUIL 20-17094242-7;

Directores Suplentes: Víctor Hugo Blasco, DNI 11.874.916, CUIL 20-11874916-3; Nancy Lucía Ruiz, DNI 12.112.512, CUIL 27-12112512-4.

Asimismo se hace saber que se determinó como domicilio especial Art. 256 Ley 19550 de todos los directores Juan José Paso 7284 de la ciudad de Rosario.

Solicitud de Publicación: Daniel Brex, DNI 17.591.279

\$ 45 411994 En. 27

MV CONSTRUCCIONES S.A.S.

ESTATUTO

Constitución: Estatuto societario por instrumento privado de fecha 03 de Octubre del año 2019, 1- la señora MARIELA ALEJANDRA VENTURINI, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, empresaria, con domicilio real en calle Battie y Ordoñez 2870 PA, de la localidad de Rosario, con DNI 24.322.466, número de CUIT 27-24322466-2. 2- La sociedad funcionará bajo la denominación MV CONSTRUCCIONES S.A.S., 3- Fijando sede social en calle Battie y Ordoñez 2870 Piso 1° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 4- Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Construcción de galpones y demás edificios comerciales, industriales y residenciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5- Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6- El capital social es de cuarenta mil pesos (\$ 40.000), representado por cuarenta mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La socia MARIELA ALEJANDRA VENTURINI suscribe 40.000 acciones ordinarias, que serán integradas \$ 10.000 en efectivo al momento de otorgamiento de dicho acto constitutivo y el resto a reintegrar en efectivo dentro del plazo máximo de 2 años. 7- La administración estará a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titulares: MARIELA ALEJANDRA VENTURINI DNI 24.322.466, Suplente: ALDANA ELISA CURBELO, DNI 39.253.126, Representante: MARIELA ALEJANDRA VENTURINI, DNI 24.322.466; con domicilio especial en calle Batlle y Ordoñez 2780 A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos por plazo indeterminado. 8- Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS. 9- La fecha de cierre de ejercicio será el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 94 412005 En. 27

MIDDLE EAST FOR TRADING S.A.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los Autos Caratulados Middle East For Trading S.A. S/Constitución de

Sociedad, Expte: 2719, Año 2019, Cuij 21-05202197-6, que se tramitan por ante el Registro Público, del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber:

MIDDLE EAST FOR TRADING S.A:

CONTRATO

En Carlos Pellegrini a los 09 días del mes de OCTUBRE del año 2019 ios señores OMAR FAKHR EDDIN, DNI 19.029.474; y AHMED HAMDAN Q ALGHAMDI, N° PASAPORTE W847312 (CDI 20-60464285-0), ambos constituyendo domicilio a los efectos de la presente en calle Bv. Avellaneda N° 492 de la Localidad de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente:

Denominación: MIDDLE EAST FOR TRADING S.A

Domicilio social: Localidad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.

Sede Social: Calle Bv. Avellaneda, N° 492, de la Localidad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.

Duración: TREINTA (30) AÑOS

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, importación y exportación de bienes muebles; b) la compraventa, distribución, importación y exportación, al por mayor y al por menor de productos o insumos; c) la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras y tamberas; desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; gastronómicas, hoteleras y turísticas; d) representación como agente, distribuidor, comisionista, delegado o cualquier otra forma de mediación, de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con productos, soluciones o servicios detallados en éste objeto social; y e) actividades de promoción, marketing y difusión relacionadas con los productos, soluciones o servicios detallados en este objeto social.

La Sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento a las mismas y, de ser necesario, recurrirá a profesionales con incumbencia en la materia. Tampoco desarrollará actividades que estén relacionadas directa o indirectamente con bebidas alcohólicas, carne de ganado porcino o sus derivados.

A fin de cumplimentar con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), representado por CUATROCIENTAS (400) acciones de PESOS MIL (\$ 1.000), valor nominal cada una.

Las ACCIONES son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. OMAR FAKHR EDDIN, DOSCIENTAS (200) acciones por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000); y el Sr. AHMED

HAMDAN Q ALGHAMDI DOSCIENTAS (200) acciones por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000)

Dirección y administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes durarán en sus funciones DOS ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

La Asamblea fija la remuneración del directorio.

SE DESIGNA PARA INTEGRAR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Director Titular: OMAR FAKHR EDDIN, DNI 19.029.474, quien sera, además el Representante de la S.A. Y Administrador de Relaciones ante AFIP; y Directora Suplente: MIRNA LUZ PEREZ CABALLERO, DNI 19.074.800, domiciliada en Boulevard Avellaneda 492 de Carlos Pellegrini, Santa Fe.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 11 de diciembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 180 412592 En. 27

HA S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por estar así dispuesto en los autos HA S.A.S. S/Constitución de sociedad, Expte. N° 2446/2019, tramitado ante el Registro Público de Santa Fe, se publican los domicilios reales de la soda y del administrador suplente designado:

Socia y administradora titular: Hebe Chela Teresa Aguirre, domiciliada en Bv. Pellegrini 3237, de la ciudad de Santa Fe

Administrador suplente: Martín Ignacio Espíndola domiciliado en Zona rural de Colonia Pujol, Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe.

\$ 45 212551 En. 27

RCU PALLETS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados RCU PALLETS S.A.S. s/CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD, 21-05202272-7, Expediente 2794/2019, a los 26 días del mes de enero del año dos mil dieciocho se ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada que se denominará RCU PALLETS S.A.S. cuyos socios son: Uría, Damián Raúl, de apellido materno Carnevale, argentino, D.N.I. N° 36.263.869, C.U.I.T. N° 20-36263869-1, nacido el 11/10/1991, con domicilio en calle Quintana n° 2559 de la ciudad de Santa Fe, y Benitez Romina Soledad, de apellido materno Uría argentina, D.N.I. N° 28.415.978, C.U.I.T. N° 27-28415978-6, nacida el 07/10/1980, con domicilio en calle Javier de la Rosa N° 5106 de la ciudad de Santa Fe. Domicilio legal: Ruta Provincial N° 5 km 0.38 en la localidad de Recreo, Departamento La Capital (Santa Fe). Duración: 20 años, desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La explotación y/o administración de todas las actividades relacionadas a la carpintería de madera, embalajes, CATEM (centros de aplicación de tratamientos a embalajes de madera), CITRAFEM (centros integrados de tratamiento y fabricación de embalajes de madera) y a fines; b) La producción, conservación, transformación, distribución, transporte y venta en mercados interiores y exteriores de productos provenientes de la carpintería de madera; e) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos e inmuebles destinados a la carpintería de madera y embalajes, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Pudiendo asociarse con otras empresas o sociedades radicadas en el país o en el extranjero, o con terceros independientes, tomar representaciones, distribuciones, comisiones de productos al por mayor o menor y operaciones afines o complementarias de cualquier clase. Contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital social: \$ 400.000, representado por 4000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. La administración: y representación de la sociedad está a cargo de una a dos personas, socios o no; tiene a su cargo la representación de la misma. La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Las resoluciones que importen reformas al estatuto (salvo art. 44 ley 27.349), se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. Se prescinde de Sindicatura. Designan para integrar el Órgano de Administración: Administrador Titular: Benitez, Romina Soledad, apellido materno Uría, argentina, D.N.I. N° 28.415.978 C.U.I.T. N° 27-28415978-6, nacida el 07/10/1980, con domicilio en calle Javier de la Rosa n° 5106 de la ciudad de Santa Fe, y Administradora Suplente: Uría, Damián Raúl, de apellido materno Carnevale, argentino, D.N.I. N° 36.263.869, C.U.I.T. N° 20-36263869-1, nacido el 11/10/1991, con domicilio en calle Quintana n° 2559 de la ciudad de Santa Fe. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de diciembre de cada año. Sede Social: Ruta Provincial N° 5 km 0.38 en la localidad de Recreo, Departamento La Capital (Santa Fe).

Santa Fe, 17 de diciembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 130 412572 En. 27

TRANSTEL SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por escritura pública N° 254 del 29 de noviembre de 2019 pasada ante el Escribano Juan Mauricio Chapuis, se ratifican las siguientes cesiones de cuotas de la sociedad TRANSTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: a) Eduardo Mario Morello (DNI 8.444.010) cedió a los restantes socios, señores Ricardo Luis Agusti (DNI 7.963.091), José Oscar Alvarez (DNI 5.527.962), Reducindo Baez (DNI 8.448.371), Carlos Hipólito Bardón (DNI 4.696.786), Ramón Ricardo Flores (DNI 4.694.168), Norberto Luis Legnazzi (DNI 4.694.555), Juan Carlos De Nigris (DNI 10.177.232), Oscar Norberto Luzuriaga (DNI 7.619.676), Eduardo Sebastián Mesías (DNI 4.698.910), Américo Osvaldo Miranda (DNI 4.685.587), Eduardo Luis Montini (DNI 10.177.421), Ariel Rodolfo Patolini (DNI 17.733.088), Guillermo Víctor Ramón Turci (DNI 20.702.838), Luis Oscar Raffaelli (D.N.I. 4.697.565), Roberto Antonio Ramírez (DNI 11.547.151) e Inocencio Floreano Salcedo (DNI 8.287.322) la cantidad de un mil ciento sesenta y seis (1.166) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una que tenía suscriptas e integradas en la firma; b) con posterioridad a ello Eduardo Luis Montini cedió a los restantes socios, señores Ricardo Luis Agusti, José Oscar Alvarez, Reducindo Baez, Carlos Hipólito Bardón, Ramón Ricardo Flores, Norberto Luis Legnazzi, Juan Carlos De Nigris, Oscar Norberto Luzuriaga, Eduardo Sebastián Mesías, Américo Osvaldo Miranda, Ariel Rodolfo Patolini, Guillermo Víctor Ramón Turci, Luis Oscar Raffaelli, Roberto Antonio Ramírez e Inocencio Floreano Salcedo la cantidad de un mil doscientos treinta y nueve (1.239) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una que tenía suscriptas e integradas en la firma; c) con posterioridad a ello Ariel Rodolfo Patolini cedió a los restantes socios, señores Ricardo Luis Agusti, José Oscar Alvarez, Reducindo Baez, Carlos Hipólito Bardón, Ramón Ricardo Flores, Norberto Luis Legnazzi, Juan Carlos De Nigris, Oscar Norberto Luzuriaga, Eduardo Sebastián Mesías, Américo Osvaldo Miranda, Guillermo Víctor Ramón Turci, Luis Oscar Raffaelli, Roberto Antonio Ramírez e Inocencio Floreano Salcedo la cantidad de un mil trescientos veintidós (1.322) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una que tenía suscriptas e integradas en la firma.

\$ 73,50 412423 En. 27

TRANSTERL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En autos caratulados TRANSTEL S.R.L. S/RECONDUCCIÓN 50 AÑOS, REMUEVE, RATIFICA Y DESIGNA GERENTES, expediente N° 5368/2019 que tramita por ante el Registro Publico de Comercio de Rosario, consta que el 02 de diciembre de 2019 los socios resolvieron (formalizado por escritura pública): a) Reconducir esa sociedad; quedando el texto del artículo segundo del contrato social en los siguientes términos: "Artículo Segundo: Su duración es de dos años a contar desde la inscripción registral de la reconducción"; b) rectificar la redacción de la cláusula cuarta, quedando en definitiva redactada en los siguientes términos: "Artículo cuarto: El capital social es establecido en VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000) divididos en VEINTE MIL (20.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada cuota, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: a) Agusti, Ricardo Luis pesos un mil cuatrocientos setenta y cinco (\$ 1.475); es decir

mil cuatrocientos setenta y cinco (1.475) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; b) Alvarez, José Osear pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; c) Baez, Reducindo pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; d) Bardón, Carlos Hipólito pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; e) De Nigris, Juan Carlos pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; f) Flores, Ramón Ricardo pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; g) Legnazzi, Norberto Luis pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; h) Luzuriaga, Oscar Norberto pesos un mil cuatrocientos setenta y cuatro (\$ 1.474); es decir mil cuatrocientos setenta y cuatro (1.474) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; i) Mesías, Eduardo Sebastián pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; j) Miranda, Américo Osvaldo pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; k) Raffaelli, Luis Oscar pesos un mil cuatrocientos setenta y cinco (\$ 1.475); es decir mil cuatrocientos setenta y cinco (1.475) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; l) Ramírez, Roberto Antonio pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416); es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; m) Salcedo, Inocencio Floreano pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416), es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; y n) Turci, Guillermo Víctor Ramón pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1.416), es decir mil cuatrocientos dieciséis (1.416) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; c) Ratificar la designación de los gerentes titulares señores Osear Norberto Luzuriaga y Luis Oscar Raffaelli, remover del cargo de gerente al señor Ricardo Luis Agusti y designar como gerente titular a Guillermo Víctor Ramón Turci, DNI 20.702.838, nacido el 05 de marzo de 1969, argentino, casado, metalúrgico, domiciliado en calle Coronel Arnold N° 2381 de Pavón. Los 3 gerentes de la sociedad cumplirán sus funciones según lo establece el artículo quinto del contrato social; d) Ratificar la sede social de la sociedad en calle Coronel Arnold N° 2.381 de la localidad de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

\$ 119,25 412426 En. 27

FDC SOLUCIONES S.R.L.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 16 de abril de 2019 los señores MARIA ALEJANDRA AZZARONI, de apellido materno MARTINAZZI, argentina, nacida el 6 de Noviembre de 1967, divorciada, de profesión Analista de Sistemas, documento nacional de identidad N° 18.534.280, C.U.I.T. 27-18534280-3 con domicilio en José Ingenieros N° 154 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, y el Sr. FERNANDO DAMIÁN CURBELO, de apellido materno STEINAKER, argentino, nacido el 17 de Diciembre de 1984, casado en primeras nupcias con VICTORIA ALEJANDRA BERTONE, de profesión Técnico en Electrónica, documento nacional de identidad N° 31.364.571, C.U.I.T. 20-31364571-2, con domicilio en Santiago Shine N° 416, planta alta de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, han resuelto de

común constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrá por las disposiciones pertinentes a la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones y con sujeción a los siguientes artículos:

Fecha del Contrato Social: 16 de abril de 2019

Denominación: FDC Soluciones S.R.L

Domicilio: Calle Italia 618 de la Ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe.

Duración: 50 años

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en doscientas (200) cuotas partes de un valor de pesos mil (\$ 1.000) cada una de valor nominal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gestión, análisis, planificación, dirección, desarrollo, implementación, asesoramiento, consultoría en comunicación, sistemas de información, plataforma y software cualquiera sea su tipo y envergadura para organismos públicos o privados a través de contrataciones directas, licitaciones, o cualquier modalidad de contratación, b) Venta de insumes y productos informáticos propios y/o de terceros, c) Gestión, análisis, planificación, consultoría e implementación de proyectos de infraestructura informática, dirección, planificación e implementación de todo tipo de redes de comunicación, d) Provisión de servicios y cualquier otro trabajo del ramo de la

ingeniería en sistemas y telecomunicación: las actividades mencionadas anteriormente serán realizadas por personal idóneo que se contratará a esos efectos, e) Compra, venta, desarrollo, permuta de productos y soluciones informáticas para todo tipo de industria, comercio, servidos o entidades públicas, e) Importación y/o exportación de los productos y/o servicios mencionados en los puntos precedentes. La sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

Administración: Gerentes: MARÍA ALEJANDRA AZZARONI, documento nacional de identidad N° 18.534.280, C.U.I.T. 27-18534280-3 y FERNANDO DAMIÁN CURBELO, documento nacional de identidad N° 31.364.571, C.U.I.T. 20-31364571-2.

Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 13 de diciembre de 2019.

\$ 98,10 412482 En. 27

SODECAR S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del directorio de la sociedad SODECAR S.A, por acta de Asamblea de fecha 30/09/19 y Acta de Directorio de fecha 03/10/19.

Presidente: Alberto Juan Candellero, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 97 de Porteña, Provincia de Córdoba, D.N.I N° 16.129.361. Vicepresidente: Roberto Benito Trossero con domicilio en calle San Juan Norte N° 44 de la localidad de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe, DNI N° 6.294.166

Directores Titulares: Fabio Alejandro Blanco, con domicilio en calle 9 de Julio N° 86 de la localidad de Selva, Provincia de Santiago del Estero, DNI 22.218.582; Felipe Eduardo Tavernier con domicilio en Sarmiento N° 1165 de la localidad de Pilar, Provincia de Santa Fe, DNI N° 14.525.706; Rubén Fabián Tomasini con domicilio en calle 12 de Octubre N° 1553 de la localidad de Pilar, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 22.681.446; Elder Hércules Gastaldi con domicilio en calle España N° 253 de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, DNI N° 6.444.844;

Directores Suplentes: René Pedro Felippa con domicilio en calle Ángel Truccone N° 452 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.221.350; Marcelo Juan Ugalde con domicilio en Italia N° 132 de la localidad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, DNI 28.925.908.

Síndico Titular: Daniel Juan Sadone, con domicilio en calle Intendente Pita N° 924 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 18.111.770.

Síndico Suplente: Joaquín Rodolfo Druetta con domicilio en Alberdi N° 1046, de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, DNI 23.938.390.

Rafaela, 13 de diciembre de 2019. Dra. Agostina Silvestre, Secretaria.

\$ 96,03 412542 En. 27

**LAPAHUE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

DISOLUCIÓN

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial ha dispuesto la publicación del siguiente edicto:

CAGLIANI MARÁ, argentina, nacida el 5 de octubre de 1980, D.N.I. N° 28.404.564, C.U.I.T. N° 27-28404564-0, soltera, domiciliada en calle Güemes 1662 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante y GONZÁLEZ LEONARDO JESÚS, argentino, nacido el 10 de julio de 1983, D.N.I. N°: 30.349.154, C.U.I.T. N° 20-30349154-7, soltero, domiciliado en calle Güemes 1625 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante, en el carácter de únicos socios de "LAPAHUE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT N° 30-71403800-8, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 1834 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la siguiente nota: Rosario, 29 de Abril de 2013. Inscripto en Contratos.

Tomo 164 Folio 9.448 N° 587, dedicada al servicio de auxilio para automotores convienen según acta de fecha 20 de diciembre de 2019 disolver la sociedad "LAPAHUE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al 30 de septiembre de 2019, y designar liquidadores a los socios señores Cagliani Mara, C.U.I.T. N° 27-28404564-0 y González Leonardo Jesús C.U.I.T. N° 20-30349154-7, quienes actuarán conforme lo prescripto en el contrato social y la Ley 19.550 en sus artículos 101 y siguientes, y tendrán el uso de la firma en forma indistinta, procediendo a la inscripción y publicación correspondiente.

\$ 117 412718 En. 27

SCAPIN S.R.L.

PRORROGA

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los dieciocho días del mes diciembre de 2014, los señores ALBERTO EMILIO SCAPIN, DNI 12.521.743, CUIT 20-12521743-6, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1956, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Liliana Napoleone, con domicilio en calle España 1747 5° "A" de esta ciudad ; y ÁNGEL OSVALDO SCAPIN, DNI 16.371.073, CUIT 20-16371073-1, argentino, nacido el 14 de mayo de 1963, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Badalotti, con domicilio en calle Milán 1499 de esta ciudad; ambos hábiles para contratar, quienes convienen y declaran lo siguiente:

A) Que el contrato social de la sociedad de referencia, vence el 24 de diciembre de 2019. Que por convenir a sus intereses han resuelto prorrogar la vigencia del mismo por el término de 10 años.

B) Que llevando a cabo lo expuesto, por la presente otorgan y declaran:

PRIMERO: Que prorrogan la vigencia del contrato social por el término de 10 años contados desde el día 24 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: Se confirma en el cargo de gerentes a los socios ALBERTO EMILIO SCAPIN y ÁNGEL OSVALDO SCAPIN quienes usarán la firma social en forma individual e indistinta.

\$ 50 412627 En. 27

AVP GESTIÓN COMERCIAL S.A.S.

ESTATUTO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550, se informa:

1 - Socio: el señor SIMÓN WALTER PATRICIO, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Septiembre de 1970, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pje. Arengreen N° 5837 bis de la ciudad de Rosario, Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. 21.814.729, de estado civil soltero.

2 - Fecha del instrumento de constitución: 31 de Octubre del 2019.

3 - Denominación de la Sociedad: AVP GESTIÓN COMERCIAL S.A.S.

4 - Domicilio: Pje. Arengreen N° 5837 bis. Rosario, Santa Fe.

5 - Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

La comercialización al por mayor y/o al por menor en el mercado interno y/o externo de productos destinados al consumo humano y/o animal; y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados.

La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación.

La prestación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio, a la logística y a la distribución necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural O artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, acopio, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen en especial productos de alimentación y del consumo masivo, su representación y consignación.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6 - Plazo de duración: 10 (diez) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 - Capital Social El capital social se fija en la suma de \$ 33750.- (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta) dividido en 33750.- (treinta y tres mil setecientos cincuenta) cuotas de \$ 1.- (pesos uno) cada una, que el socio suscribe e integra de la siguiente manera: SIMÓN WALTER PATRICIO suscribe 33750.- (treinta y tres mil setecientos cincuenta) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 33750.- (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta), totalmente en efectivo; integrando el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el resto, o sea el 75% (setenta y cinco por ciento) dentro de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8 - Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Tanto la administración como la fiscalización de la sociedad estará a cargo del socio: el Sr. SIMÓN WALTER PATRICIO.

9 - Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Gerente.

10 - Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 90 412624 En. 27

AGROPECUARIA FONTANA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 4 de Octubre de 2019, se procede a la designación de nuevos miembros en el Directorio y su elección por un período de un (1) ejercicio, además se aprueba todas las actuaciones realizadas por el directorio en representación de la sociedad desde el vencimiento de sus funciones a la fecha.

El nuevo directorio queda conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Gabriel Eugenio Arbones, DNI 12.520.417.

Director Titular: Alejo Arbones, DNI 32.734.961.

Director Suplente: Marcela Stocco DNI 21.920.313.

De acuerdo a lo establecido en la ley 19.550 sobre la fijación de domicilio especial por parte de los directores, se fijan como tal calle Laprida 518 P.B de la ciudad de Rosario, domicilio de la Sociedad.

\$ 45 412208 En. 27

AGROPECUARIA LA MARÍA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

1) Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó la designación de directores: 11 de Octubre de 2019.

2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: señor ARIEL HORACIO PAGLIERO; Director Suplente: señor SANTIAGO ARIEL PAGLIERO; La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura)

3) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 412324 En. 27

AGROPECUARIA LA ADELA S.A.

TRASLADO DE LA SEDE SOCIAL

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el traslado de la sede social: 11 de Diciembre de 2019.

2) Nuevo domicilio de la sede social: Pió Chiodi N° 958, de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

Armstrong, 11 de Diciembre de 2019.

\$ 45 412326 En. 27

ALTAS CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO

1) Acto: Constitución de sociedad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de Septiembre de 2019.

3) Socios: Juan Luis Segarra, D.N.I. N° 13.383.521, CUIT 20-13383521-1, argentino, nacido el 14 de Abril de 1957, de profesión comerciante, estado civil casado con la señora Viviana Angélica Fiori, con domicilio en calle Estanislao Zeballos N° 1747, de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe; Juan Luis Segarra, D.N.I. N° 30.349.174, CUIL 24-30349174-7, argentino, nacido el 29 de Junio de 1983, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Estanislao Zeballos N° 1747, de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe y Franco David Segarra, D.N.I. N° 27.726.669, CUIT 20-27726669-6, argentino, nacido el 26 de Noviembre de 1979, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Av. Del Límite S/N Club Logaritmo, de la localidad de Ibarlucea, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Denominación: ALTAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

5) Domicilio legal: Estanislao Zeballos N° 1747 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros,

Pcia. de Santa Fe.

6) Objeto: realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Dirección, construcción, reformas y reparación de edificios residenciales y no residenciales, obras civiles y de ingeniería, B) Integrar como fiduciario fideicomisos para la construcción y desarrollo de obras privadas y de ingeniería.

7) Duración: Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

8) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil acciones de pesos cien (\$ 100) cada una.

9) Órganos de administración y fiscalización: La dirección, administración y representación estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no. Se designa a Juan Luis Segarra (DNI 13.383.521) como administrador titular y a Juan Luis Segarra (DNI 30.349.174) como administrador suplente. Ambos fijan domicilio especial en calle Estanislao Zeballos N° 1747 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

\$ 70 412445 En. 27

AW SYS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la modificación contractual y designación de miembros del órgano de administración de fecha 20/11/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes representarán a la sociedad y harán uso de la firma social en forma individual e indistinta con el aditamento "Gerente" o "Socio Gerente" según corresponda. Podrán efectuar y suscribir todos los actos que fueran necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales.

Gerentes: en un todo de acuerdo con lo establecido por el contrato social, la gerencia de AW SYS S.R.L. estará, a cargo de dos gerentes que harán uso de la firma social en forma individual e indistinta, a saber:

Socio Gerente: Sergio Enrique FERMANELLI, DNI 23.667;590, CUIT 20-23667590-5, nacido el 29/01/1974, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión analista universitario de sistemas, con domicilio calle Barcala 5043 (pasillo) de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

Gerente: Sergio Román NASICH, DNI 24.956.523; CUIT 20-24956523-8, nacido el 16/06/1976, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión analista de sistemas, con domicilio en calle Zeballos 1565 5to. F de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

\$ 60 412341 En. 27

BACIM S.A.

REELECCION DEL DIRECTORIO

Fijación del número de directores y elección de los mismos para los siguientes ejercicio comerciales:

Ejercicio Nº 7 con inicio el 01/12/2018;

Ejercicio Nº 8 con inicio el 01/12/2019;

Ejercicio Nº 9 con inicio el 01/12/2020;

Presidente: MAURO INFANTE, argentino, soltero, nacido el 17/04/1986, comerciante, DNI 32.219.079, CUIT 20-32279079-5, domiciliado en calle San Martín 3274 piso 2 Rosario.

Vicepresidente: BRUNO IRINEO INFANTE, argentino, nacido el 18/03/1980, comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Martínez, DNI 28.058.449 CUIT 20-28058449-6 domiciliado en 9 de Julio 939 piso 7 depto. 02 Rosario.

Director Suplente: ANA MARÍA SCHIAROLI, argentina, el 12 de Septiembre de 1952, comerciante, casada en primeras nupcias con Irineo Raúl Infante, DNI 10.383.734 CUIT 27-10383734-6 domiciliada en calle San Martín 3274 2do. Piso.

Los señores directores fijan como domicilio especial Castrobaro 5294/96 de la ciudad de Rosario, donde serán válidas las notificaciones que se efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones.

\$ 45 412187 En. 27

CEINAR S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Por disposición de la Sr. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 05/12/2019 se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados:

1) Fechas del Acta de asamblea que dispone la nueva integración: 16/07/2019.

2) Fecha del Acta de directorio con la nueva distribución de cargos y aceptación de los mismos: 22/07/2019.

3) Se decide por unanimidad conformar la integración del Directorio de CEINAR S.A. de la forma que sigue: Presidente: CLAUDIO MARCELO HERNANDEZ, DNI N° 25.637.798; Vicepresidente: JAVIER HORACIO BUSSO DNI N° 23.392.468; Director Titular: ROBERTO DARIO CABRAL DNI N° 23.356.695; Director Suplente: HECTOR ALCIDES MENDEZ DNI N° 29.074.263. Quienes aceptan de conformidad sus cargos y los ejercerán por el término de tres ejercicios, fijando además sus domicilios a los efectos del artículo 256 de la Ley N° 19.550, en calle Maipú N° 856 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 65,34 412059 En. 27

CABAÑAS DON HERNAN S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber la constitución de Cabañas Don Hernán Sociedad por Acciones Simplificada:

- 1) Constitución por acto privado del día 12 de Noviembre de 2019;
- 2) Accionista: Carla María Victoria Mattaloni, DNI 29.595.370 CUIT 27-29595370-0, de nacionalidad argentina, nacida el 09 de Septiembre de 1982, con domicilio en calle Tarragona 980 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltera, mayor de edad, de profesión comerciante;
- 3) Denominación social: CABAÑAS DON HERNÁN S.A.S.;
- 4) Plazo: veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio;
- 5) Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, representación y transporte de productos alimenticios de todo tipo, congelados, frescos, embutidos, enlatados, empaquetados, embotellados, envasados bajo el sistema de atmósfera controlada o no. al por mayor y menor; b) exportación e importación de productos alimenticios de todo tipo; c) locación de Cámaras Frigoríficas; d) venta en consignación de productos alimenticios de todo tipo congelados, frescos, embutidos, enlatados, empaquetados, embotellados, envasados; e) actividades y servicios de logística y distribución de dichos productos alimenticios;
- 6) Capital social: \$ 34.000, dividido en 340 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas todas ellas por Carla María Victoria Mattaloni;
- 7) Organización de la representación: estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de

ausencia o impedimento del representante;

8) Administración y representación: se designa como titular del órgano de administración y representante legal a Carla María Victoria Mattaloni. Se designa como suplente en la administración a María Virginia Pedemonte. Ambos constituyen domicilio especial en calle Tarragona N° 980 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

9) Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año;

10) Sede social: Tarragona N° 980 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

11) Fiscalización: prescinde de sindicatura.

Rosario, de Diciembre de 2019.

\$ 75 412193 En. 27

CAELIS ENERGY S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

CAELIS ENERGY SOCIEDAD ANONIMA; (CUIT 30-71666759-2), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en fecha 16 de Octubre de 2019, al Tomo 100, Folio 8419, N° 1321 de Estatutos. Que por Acta de fecha 6 de Diciembre de 2019, se procedió a aclarar y rectificar el error material consignado en el texto del artículo 15 del Estatuto, quedando aclarado y establecido que como día de cierre del ejercicio social el 30 de Junio de cada año.

\$ 45 412409 En. 27

CENTARIO ALIMENTOS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 4 de Octubre de 2019.

2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: señor LEANDRO SEBASTIAN MONTI; Director Suplente: señor MIGUEL ANGEL MONTI. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la

sindicatura).

3) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Armstrong, 10 de Diciembre de 2019.

\$ 45 412323 En. 27

EXCELCOM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "EXCELCOM" S.A. s/Designación Autoridades", Expte. N° 2739/2019, de trámite por ante el Registro Público, se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 31 de Octubre de 2019 de "EXCELCOM" S.A. se procedió a la elección de los Directores, finalizando su mandato con la realización de la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 30 de Junio de 2022, resultando designadas las siguientes personas:

Presidente: María José Cuestas, argentina, casada, nacida el 20/05/1970, de apellido materno Gueler, de profesión Analista de Sistemas, D.N.I. N° 21.679.422, C.U.I.T. N° 27-21679422-8, domiciliada en la Unidad 99 del Complejo Residencial "El Paso", de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Diego Aníbal Urba, argentino, casado, nacido el 29/12/1969, de apellido materno Maggioni, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, D.N.I. N° 20.776.968, C.U.I.T. N° 20-20776968-2, domiciliado en la Unidad 99 del Complejo Residencial "El Paso", de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Ariana Urba, argentina, soltera, nacida el 03 de Noviembre de 1999, de apellido materno Cuestas, estudiante, D.N.I. N° 42.204.726, C.U.I.L. N° 27-42204726-9, domiciliada en la Unidad 99 del Complejo Residencial "El Paso", de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Santa Fe, Diciembre de 2019.

\$ 45 412763 En. 27